SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0007507

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006635 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NOVELSINCO S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario único del cantón Santa Elena, el 9 de Diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de Enero de 1998;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Sr. JIMMY REINALDO ALVARADO VARGAS en reemplazo del Sr. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **NOVELSINCO S.A. "En Liquidación"** correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 NOV 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 03 DIC 2012

Sr. JIMMY REINALDO ALVARADO VARGAS
CC. 0909425530

RRN/PSP
Exp. 80043 /T- 52529/2012

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
22 ENE 2013
RECIBIDO
Hora 10:45
Firma

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:65.498
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2012
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución **Nº SC.IJ.DJDL.G.12.0007507**, dictada el 29 de noviembre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **NOVELSINCO S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **JIMMY REINALDO ALVARADO VARGAS,** de fojas **144.448 a 144.449,** Registro Mercantil número **22.500**.

ORDEN: 65498

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 10 de diciembre de 2012

REVISADO POR:

Nº 429104